



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000288 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 27 AGO 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000552-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 09 de Agosto del 2012; el Informe N° 399-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 10 de Agosto del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PENA GARCIA  
AREA DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000288 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 27 AGO 2012

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS**, a partir del 10 al 31 de Agosto del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRRIGACION BRUJAS ALTAS E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR FUNDO LAS PALOMAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución:

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Galán  
GERENTE GENERAL REGIONAL





27 AGO 2012

ANEXO 001

00000288

N° ORD EN AB.	N° TR AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
		SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS CAD FUNC 10-025-0050-2.149715-0168 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRRIGACION BRUJAS ALTAS E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR FUNDO LAS PALOMAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA DE TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR									
1		ING. JULIO CESAR MANSILLA MEJIA	PROYECTISTA	3,000.00	2,100.00	175.00	2,275.00	2,275.00	205.00	2,480.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
2		ECON. MARCO CARRANZA RUBIO	ECONOMISTA	2,000.00	1,400.00	116.67	1,516.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
3		SR. EDGAR E. ARCAYA TANDAZO	ASIST. TECNICO	2,200.00	1,540.00	128.33	1,668.33	1,668.33	150.00	1,818.33	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
4		SR. LUIS CASTILLO BERMEO	ASIST. TECNICO	2,200.00	1,540.00	128.33	1,668.33	1,668.33	150.00	1,818.33	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
5		SR. PERCY O. INFANTE NOBLECILLA	ASIST. TECNICO	1,800.00	1,260.00	105.00	1,365.00	1,365.00	123.00	1,488.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
6		SRA. PRISCILIA JANET NEYRA BELMONT	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	980.00	81.67	1,061.67	1,061.67	96.00	1,157.67	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
7		SRTA. CINTHYA YOSELYN LEON GONZALES	ASIST. ADMINIST.	1,400.00	980.00	81.67	1,061.67	1,061.67	96.00	1,157.67	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
8		SR. REMIGIO JIMENEZ CALLE	TEC. ADMINIST.	1,200.00	840.00	70.00	910.00	910.00	82.00	992.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
9		SR. JUNIOR SANTIAGO UCAÑAY VITE	TEC. ADMINIST.	1,200.00	840.00	70.00	910.00	910.00	82.00	992.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
10		SRA. JESSICA M. SAAVEDRA VALENCIA	TEC. ADMINIST.	1,200.00	840.00	70.00	910.00	910.00	82.00	992.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
11		SRA. VILMA SUNCION RAMIREZ	PORTAMIRA	1,080.00	756.00	63.00	819.00	819.00	74.00	893.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
12		SR. SEGUNDO PARDO ACARO	PORTAMIRA	1,080.00	756.00	63.00	819.00	819.00	74.00	893.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
13		SRTA. LIGIA ANAKEY MARTINEZ TORRES	PORTAMIRA	1,080.00	756.00	63.00	819.00	819.00	74.00	893.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
14		SRA. MARIA LINSEY SAAVEDRA VARGAS	PORTAMIRA	1,080.00	756.00	63.00	819.00	819.00	74.00	893.00	DEL 10/08/2012 AL 31/08/2012
		TOTAL		21,920.00	15,344.00	1,278.67	16,622.67	16,622.67	1,499.00	18,121.67	18,121.67

Copia fiel del Original.

